



COLEGIO PÚBLICO de
ABOGADOS & PROCURADORES

Segunda Circunscripción Judicial

Tel.Fax.: (02627) 422972 - CP 5600 - Emilio Civit 257 - San Rafael - Mza.

www.colejus.com.ar - colejus@speedy.com.ar

San Rafael, 05 de Octubre de 2011.-

AL SEÑOR

DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE
LA PROVINCIA DE MENDOZA
DR. AROLDO JESUS GORRI

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

El Directorio del Colegio Público de Abogados y Procuradores de la Segunda Circunscripción Judicial, se dirige a Usted con motivo del reclamo formulado por los profesionales asociados a este Colegio que litigan en Malargüe, en relación a que dicho Departamento solo cuenta con un solo Oficial Mayor (notificador) para notificar las resoluciones y proveídos del Juzgado de Familia y del Juzgado de Paz Letrado, Tributario y de Faltas, lo que retarda las notificaciones pertinentes y como consecuencia ralentiza el movimiento de las causas.-

Por todo ello, le solicitamos que arbitre los mecanismos y medios necesarios para designar un nuevo notificador en el Departamento de Malargüe.-

A tal fin adjuntamos copia de nota presentada por los profesionales que litigan en dicho Departamento.-

Sin otro particular, saludamos a Usted muy atentamente.-

